ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaria Municipal

ACTA ORDINARIA N° 67
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciocho siendo las quince horas en la sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 67 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.
En ausencia del Alcalde titular, preside la sesión el Concejal Sr. Alado Retamal Arriagada, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal, Sra. María Soledad Espinoza Munita, en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldias Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Marcelo Villar Venegas
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Además se encuentran presentes: Fernando Díaz, Director de Obras, Sr. Giovanni Niño, Administrador, Sr. Álvaro Matamala, Director Secplan, Jordana Muñoz, Dideco, Sra. Lenka Gatica, Servicio Nacional De La Mujer, Nancy Porra, Presidenta De La Asociación De Funcionarios, Sra. Jimena Hormazábal, Directora De Escuela Francia, Sra. Paula Herrera, Directora Daem, Claudia Vera, Encargada de Transparencia, Marisol Uribe, Directora de Control, Alexandra Millar, periodista.

Preside concejal Retamal: Siendo las 15:00 horas del dia 04 de octubre de 2018, damos inicio a la Sesión Ordinaria Nº 67 del Honorable Concejo Municipal.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4.- TABLA

4.1- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA PONER NOMBRE A CALLES DE SECTOR LAS LAJAS
PRESENTA SR. FERNANDO DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS

4.2- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA CONSTRUCCION DE BURLADERO EN CALLE QUINCHILCA FRENTE A LA ACTUAL BOTILLERÍA TATIANA
PRESENTA SR. FERNANDO DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS

4.3.- SR. ALCALDE SOMETE A CONSIDERACION DEL CONCEJO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD, DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL, Y DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
PRESENTA ADMINISTRACIÓN.

4.4.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE PROTOCOLO ANTE CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.
INVITADAS CLAUDIA VERA- VERUSKA IVANOFF- YORDANA MUÑOZ- MARÍA SOLEDAD ESPINOZA- MARISOL URIBE- LENKA GATICA- ALEXANDRA MILLAR- NANCY PORRA PRESIDENTA ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

5.- VARIOS.

DESARROLLO:

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaria Municipal: se enviaron las actas Nº 61 y Nª 62
EN FORMA UNÁNIME SE APRUEBA ACTA Nª 61 PENDIENTE QUEDA ACTA Nª 62.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1- Se recibió el ordinario Nº 957 citando a reunión al Consejo de Seguridad Pública para el día miércoles 31 de octubre de 2018 a las 15:00 horas.

2.2- Memorándum Nº 115 de la Dirección de Control mediante el cual remite copia del Ord. Nª 07/2018 extendido al Sr. Alcalde "Representando acto administrativo del departamento de educación municipal, según decreto afecto Nº 3816/2018 que nombra director en calidad de reemplazo a don Cristian Rosas Poblete en la Escuela Nueva España lo que pone en conocimiento del Concejo Municipal

2.3- Copia del Ordinario Nº 888 del Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda al Sr. intendente en el que se da a conocer la preocupación de la administración por la respuesta recibida de parte de la Empresa Essal con respecto a la suspensión de estudios y suscripción de convenios para la prestación de servicios para terrenos fuera del territorio operacional este documento el Sr. Alcalde se comprometió con enviárselo

3.- CUENTA

Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S): Solamente comentar que estuvimos participando en las actividades de celebración del aniversario de la región en donde tuve el gusto de compartir con el Sr. Retamal en la sesión extraordinaria del CORE de reconocimiento a algunos ciudadanos destacados de la región de Los Ríos.
Concejal Retamal: Exacto y como alcalde protocolar mencionar que estuvimos en esa sesión, además en el aniversario del Hospital y en el día del asistente de la educación, esas han sido algunas de las actividades a las que hemos asistido con la Sra. Veruska.

4.- TABLA

4.1- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA PONER NOMBRE A CALLES DE SECTOR LAS LAJA PRESENTA SR. FERNANDO DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS

Concejal Silva: Este punto pasó por comisión rechazamos este punto como comisión porque creemos que dar nombre a las calles es en el fondo dar un paso de mayor identidad para una futura urbanización que no se puede realizar según el último informe de sernageomin, creemos entonces que sería positivo que el Alcalde informe esto a la comunidad, esto quedó en mutuo acuerdo con el director de obras con el fin de que cuando llegue el Alcalde se considere dentro de la reunión que se va hacer y ahí se va a poner este punto en la tabla para analizar bien el tema, cabe recordar que vivimos una experiencia parecida con Equil hace unos años atrás.

Preside, Concejal Retamal: Solo mencionar que en la discusión que tuvimos en la comisión se cree que ponerle nombre a las calles significa ir urbanizando un sector que cuenta con restricciones y que en estos momentos se está pensando en un plan de erradicación de las viviendas, sabemos que esto se conversó en una reunión que tuvo el Alcalde con la comunidad y al parecer es un acuerdo del Alcalde con la comunidad, entonces por eso es tan importante para poder conversar y plantear estos argumentos y ver si sigue insistiendo con la propuesta y reiterar que en ningún momento es no querer darle las facilidades si no que poner en primer lugar las emergencias que puedan suscitarse en el lugar, tienen que mejorarse los caminos en caso de bomberos o ambulancia pero con la precaución necesaria de que estas calles tienen que ser solo para casos de emergencia y se proponían inclusive numeración en vez de nombres ya que como bien mencionábamos y conversábamos con el director de obras, si bien no se da una urbanización directa daría pie o inicio para seguir urbanizando.

Concejal Saldias: Yo estuve con los vecinos de las lajas participando en diferentes reuniones, están trabajando bien arduamente para esta semana o la otra ya conformarse como junta de vecinos, yo puedo proporcionar un poco de información respecto a este punto los mismos vecinos plantearon la idea de ponerle nombres a las calles por el tema de que los pasajes o las calles son cortitas entonces creo que no hay necesidad de que tengan números porque desde el inicio al término de un pasaje pueden haber 5 o 6 casas, aparte del pasaje principal que es en donde se ingresa hasta donde está el kiosco hasta la parte baja de lo que es la población las lajas, los vecinos han tomado la decisión de ponerle nombre a los pasajes que ellos tienen por el mismo tema que ustedes plantean.

Concejal Silva: Es entendible la situación de emergencia, lo que nosotros estamos poniendo en consideración es un tema que viene hace muchos años y tiene que ver con el movimiento de masa, referente al tema de sernageomin que nos ha propuesto que en ese sector no se puede construir, ni se puede hacer nada, entonces si nosotros le ponemos nombre a las calles estaríamos urbanizando el lugar y eso nos preocupa.

Preside, Concejal Retamal: Lo que menciona el colega Silva es cierto, pensamos el tema de los nombres, porque inclusive son nombres que propone la comunidad, de ninguna manera estamos en contra de esto, si no que al contrario, obviamente pensamos que debe ser así, respaldar esos mismo nombre ya genera un sentimiento de tenencia a la población Las Lajas y sobre eso nosotros opinamos que hay que tener cuidado, no queremos causar falsas expectativas de algo que no se va a poder concretar, por eso planteamos la idea de poner números, pero no números a las casas que al parecer es lo que mencionaba usted colega, si no que números a las calles de una u otra forma genera una impersonalidad y sobre todo evitamos el tema de que se plantee o que se pueda percibir de una u otra forma de que se está urbanizando ese sector porque eso lo hemos conversado varias veces.

Fernando Díaz, Director de Obras: En concordancia con lo que dice el concejal Retamal efectivamente la solicitud de la comunidad fue básicamente para una mejor ubicación

en caso de algún incendio, también nos serviría para los planes de evacuación que la gobernación nos pidió, y además para hacer un catastro mucho más ordenando acerca de las vivienda que existen en el sector, yo creo que se debería conversar con la comunidad referente a este tema y proponerles que no sean tan personalizadas, nos propusieron la posibilidad de poder instalar esos letreros, nosotros acogimos la solicitud que la comunidad nos propuso y obviamente nosotros con acuerdo de concejo deberíamos estar instalando los letreros con los nombres de calles, no en sentido de urbanización, pero si en sentido de organizar la comunidad en caso de emergencia.
Concejal Saldias: Yo creo colega que una de las necesidades es más que nada comenzar o dar inicio al plan de emergencia que se piensa comenzar en el sector, hay que comenzar con el tema, sabemos que está el informe de sernageomin que se proporcionó hace algunas semanas atrás en una sesión ordinaria de concejo, hemos participado en conjunto en reuniones y eso es para dar a conocer que estamos empezando a llevar adelante un plan de emergencia con los vecinos y gente del sector, por eso quería plantear eso para dejarlo en conocimiento ya que usted no estuvo en la reunión de comisión anterior y puedan ver si se evalúa, no se evalúa o dejamos el punto para la próxima reunión de concejo donde esté el Alcalde.
Preside, Concejal Retamal:¿Y cuál es su opinión con respecto al tema colega?
Concejal Saldias: ¿En qué sentido?
Preside, Concejal Retamal: Porque mencionó lo mismo que ya todos hemos mencionado.
Concejal Saldias: Mi opinión es que respeto la decisión de la comisión.
Preside, Concejal Retamal: muy bien
Concejal Villar: Yo tengo la siguiente preocupación, creo que la sede anterior que había en esa población se quemó, pero hicieron una nueva, entonces yo creo que nosotros desde ese momento ya estamos abriendo una puerta a urbanizar, entonces me da la impresión que si le van a poner nombre a las calles estamos abriendo una segunda puerta, y la gente va a seguir construyendo en ese sector donde puede ne cualquier momento ocurrir un gran desastre.
Preside, Concejal Retamal: Gracias concejal, yo creo que queda bastante clara la advertencia que usted está planteando.
Concejal Saldias: Para finalizar nada más que decirle al colega que hemos estado en esas reuniones en las cuales también la forestal ha hecho algunas intervenciones, como mantener las fajas de lo que son las áreas verdes, hacer limpieza por si ocurre un incendio no afecte un cruce entre la calle y la gente que está más cercana a lo que es los sembrados o las plantaciones forestales que están cercanas al lugar.
Preside, Concejal Retamal: Bueno como resumen y terminando el punto por lo que veo, en síntesis estamos de acuerdo en no hacer la votación y dejarlo para cuando esté presente el Alcalde, yo sugeriría que a lo mejor se pueda conversar nuevamente con la comunidad antes de plantearle el tema de los números, el mismo alcalde que converse con ellos, y si quiere re insistir con la propuesta, que lo haga, pero que quede claro que solamente es para los planes de emergencia, que esto en ningún momento significa avanzar en urbanización en el sector de Las Lajas, eso hay que tenerlo claro y conversarlo con la comunidad.

4.2- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO PARA CONSTRUCCION DE BURLADERO EN CALLE QUINCHILCA FRENTE A LA ACTUAL BOTILLERÍA TATIANA
PRESENTA SR. FERNANDO DÍAZ, DIRECTOR DE OBRAS

Concejal Silva: Este punto se vio en comisión, se hicieron todas las consultas pertinentes, la comisión lo aprobó y pasa a concejo para su aprobación final.
Preside, Concejal Retamal:¿Alguna consulta con respecto a este punto?

Concejal Saldias: Me gustaría saber la ubicación exacta de este burladero, hay que hacer mención que también existen unas inversiones en lo que fue la instalación de rejas en la esquina de urbano López, ¿no afecta esa inversión pública que se hizo en ese lugar?
Fernando Díaz, Director de Obras: No afecta y técnicamente si se puede construir, yo le exigí al propietario de la botillería que presentara un proyecto al SERVIU y el SERVIU es el que va aprobar todo este burladero, este señor contrató un ingeniero presentó un proyecto, el proyecto cumple con la normativa y cumple con la totalidad de reglas de tránsito
Concejal Saldias: ¿Es para uso exclusivo de la botillería?
Fernando Díaz, Director de Obras: Es de uso público, él es el interesado y él lo va a construir.
Concejal Muñoz: Además Don Aliro el dueño de la botillería también es dirigente de la junta de vecino y es un sentir de los vecinos de ese sector, porque hemos visto cuando vamos transitando hay cruces permanentemente para ir a comprar a dicho local, por lo tanto es necesario el burladero, porque si bien recuerdo en la administración anterior yo lo había solicitado, pero quedaba sujete a que pasara por tránsito y SERVIU, ahora se presenta y es de uso público.
Concejal Saldias: Se hacen comentarios fuera del concejo que hay personas que adquieren estos burladeros después con el tiempo se hacen dueños y no dejan estacionar a nadie, eso más que nada para que lo tengan presente, ¿de cuánto es la dimensión de este burladero?
Fernando Díaz, Director de Obras: El estacionamiento tiene una capacidad de 5 vehículos, donde hay uno para discapacitados, son aproximadamente 28 metros de largo, además es súper interesante porque marca un precedente, si hay algún local que quiere hacer una obra como esta es importante que hagan lo mismo que hizo don Aliro, porque si bien es cierto nosotros técnicamente lo podemos aprobar, en el fondo es el SERVIU quien aprueba estos proyectos.
Concejal Silva: Bueno nosotros como comisión aprobamos este burladero y se pasa a concejo para su aprobación final.
Preside, Concejal Retamal: En votación por la aprobación para construcción de burladero en calle quinchilca frente a la actual botillería Tatiana
Concejal Silva: Apruebo.
Concejal Saldias: Apruebo.
Concejal Muñoz: Apruebo.
Concejal Villar: Apruebo.
Concejal Espinoza: Apruebo
Preside, Concejal Retamal: Apruebo.
EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA ACUERDO DE CONCEJO PARA CONSTRUCCION DE BURLADERO EN CALLE QUINCHILCA FRENTE A LA ACTUAL BOTILLERÍA TATIANA

4.3.- SR. ALCALDE SOMETE A CONSIDERACION DEL CONCEJO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019 DE LA MUNICIPALIDAD, DEPARTAMENTO EDUCACION, Y SALUD
PRESENTA ADMINISTRACIÓN.

Sr. Giovanni Niño, Administrador: Buenas tardes, antes que todo quisiera presentar al profesional Arquitecto Álvaro Matamala que asume la dirección de Secplan a contar del 01 de octubre, y en este proceso de transición se hará entrega del presupuesto año 2019 el cual se trabajó en conjunto con la unidad de finanzas por lo tanto él formalmente entrega el presupuesto para que este en consideración del concejo, contarles además

que también asumió a contar del 01 de octubre la profesional que se hará cargo de la unidad de seguridad publica ella es la asistente social Karina Marín
Preside, Concejal Retamal: ¿Y en la unidad de vivienda quien queda?
Sr. Giovanni Niño, Administrador: Karina hasta el momento va a continuar con la unidad de vivienda, pero con dependencia de la Dideco
Preside, Concejal Retamal: Pero me imagino que eso va a ser por un tiempo, porque vivienda creo que requiere de exclusividad.
Sr. Giovanni Niño, Administrador: Karina si se mantiene en vivienda es porque ha habido una buena gestión por parte de ella, por lo tanto puede continuar con ese trabajo, vamos a evaluar si efectivamente amerita destinarlo a otro profesional o continuarlo con ella.
Preside, Concejal Retamal: En ningún momento fue cuestionada la labor que ha desarrollado Karina, de ninguna manera, al contrario ha hecho un muy buen trabajo y precisamente creo que por la importancia del tema a nivel comuna debe haber un funcionario a cargo de forma exclusiva, en este caso con otras funciones Karina va a tener que desempeñar más roles lo cual puede mermar de una u otra forma el desempeño en la unidad de vivienda, por eso es la consulta, en ningún momento criticando su trabajo.
Sr. Giovanni Niño, Administrador: Entendí claramente concejal que obedecía a eso, pero esperemos como se desarrolla, nosotros vamos a ser capaces de determinar a tiempo.
Concejal Silva: Escuché dos cargos, y son tres.
Sr. Giovanni Niño, Administrador: El tercer cargo de administración y finanzas está ya aprobado por ustedes por lo tanto está en proceso de llamado a concurso.
Preside, Concejal Retamal: Bueno darle la bienvenida al Sr. Álvaro Matamala director de Secplan, no sé si nos quiere mencionar algo ya que también nos hace entrega del presupuesto.
Sr. Álvaro Matamala, Director Secplan: Muy buenas tardes, un gusto poder trabajar y aportar al trabajo de ustedes y del municipio, me vengo integrando recién, un poco por experiencia profesional anterior conozco un poco el sistema y pretendo ser un engrane más de todo el equipo que hace crecer a la comuna, y como decía el Sr. Administrador en estos momentos les hago entrega formal del presupuesto año 2019 para que ustedes puedan revisarlo y hacernos llegar todas sus opiniones y aprensiones para poder desarrollarlo en conjunto y así poder desarrollar una buena gestión.
Preside, Concejal Retamal: Muchas gracias, bueno las comisiones para el estudio, revisión y propuestas de modificación de los presupuestos la planificaremos, tenemos comisiones de finanzas de salud y educación para tratar cada presupuesto ese es el funcionamiento del concejo y obviamente será invitado a la comisión.
Concejal Silva: ¿Sr. Álvaro de que parte viene usted?
Sr. Álvaro Matamala, Director Secplan: Yo en estos momentos estaba en el mundo privado, he trabajado en la municipalidad de Valdivia anteriormente vía convenio, y estuve 3 años en la Corporación de Desarrollo Productivo en la Unidad de Apoyo de inversión a comunas, nos tocó trabajar con varias comunas, pero ningún proyecto directamente con este municipio, pero si en un proyecto que está dentro de la comuna que es la Reserva Mocho Choshuenco lo que es la edificación de Conaf, por otro lado he estado trabajando harto con proyectos desarrollando perfiles en búsqueda de RS en Desarrollo Social.
Concejal Muñoz: ¿Es Valdiviano?
Sr. Álvaro Matamala, Director Secplan: Si soy sureño.
Concejal Espinoza: Saludar a don Álvaro, darle la bienvenida mi nombre es Patricio Espinoza, concejal de la comuna desearle mucho éxito y que su trabajo vaya a en beneficio de nuestra comuna.
Sr. Álvaro Matamala, Director Secplan: Esa es la meta.

Preside, Concejal Retamal: Presentar al resto de los concejales, Concejal Hugo Silva, militante de renovación nacional, Concejal Muñoz, Militante del partido Socialista, Concejal Retamal, militante del partido comunista, Concejal Villar militante del partido……. Y concejal Saldias militante de la UDI, menciono las militancias porque creo que está bien darlo a conocer.
Para constancia formal del acta entonces dejar constancia que se nos hizo entrega de los documentos del Presupuesto año 2019 de la Municipalidad, Educación, Salud sobre el cual tenemos tiempo para pronunciarnos hasta el 15 de diciembre.

Concejal Espinoza: Pedí que se quedara el director de obras, él tiene cosas que hacer pero quiero ver un punto con él, ¿me autorizan hacer una petición?
Preside, Concejal Retamal: sea breve.
Concejal Espinoza: Quiero pedirle formalmente al director de obras si podemos hacer algo por el pasaje N°1 sector Tomen ahí habitan alrededor de 12 a 15 vecinos, yo me aproxime al lugar y la verdad es que el camino está en paupérrimas condiciones, quisiera ver si se puede hacer algo.
Preside, Concejal Retamal: Yo me sumo a esa petición, precisamente varios vecinos del mismo sector lo manifestaron es bueno poder plantearlo nuevamente en la mesa.
Sr. Fernando Díaz, D.O.M: Les puedo comentar que a mí me lo habían solicitado y me negué, ustedes saben porque.
Preside, Concejal Retamal: Por eso lo estamos planteando acá para que quede constancia de que el concejo lo pidió.
Sr. Fernando Vásquez, D.O.M: muy bien no hay problema.

4.4.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE PROTOCOLO ANTE CASOS DE ACOSO Y VIOLENCIA DE GÉNERO.
INVITADAS CLAUDIA VERA- VERUSKA IVANOFF- YORDANA MUÑOZ- MARÍA SOLEDAD ESPINOZA- MARISOL URIBE- LENKA GATICA- ALEXANDRA MILLAR- NANCY PORRA PRESIDENTA ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

Preside, Concejal Retamal: Este punto lo planteamos junto con la alcaldesa (S) Sra. Veruska Ivanoff para tratar esta materia y ver como se está llevando a cabo, primero es poder ver en qué estado está el protocolo ante acoso y violencia de género y dos poder conversar un poco, invitar a Giovanni, Alexandra, Lenka, Sra. Marisol y Nancy Porra que se puedan acercar a la mesa porque ellos han estado trabajando de una u otra forma los protocolos y poder ver más que nada cuales van a ser los pasos a seguir que va a llevar el municipio, no sé si la Sra. Veruska o Don Giovanni nos pueda dar información respecto a este tema.
Sra. Veruska Ivanoff Alcaldesa (S): Concejales Buenas tardes comentarles como bien decía el concejal Retamal este es un tema que no es nuevo y en algún momento el Sr. Alcalde planteo que existía la inquietud desde el municipio, específicamente por parte de algunas mujeres que habían sugerido, más que hacer un protocolo era dialogar y enfrentar el tema del acoso, en tanto era una realidad coyuntural en el país asociada a ciertos movimientos sociales de los cuales todos estamos en conocimiento, eso un poco para contextualizar la situación, luego ocurrieron los hechos de los cuales todos estamos en conocimiento y paralelo a eso el alcalde solicitó la colaboración, primero coincidió que se contrató un profesional del área de la seguridad que lleva dos meses ya trabajando. Desde el punto de vista del acoso en particular no se ha llegado al producto que se espera llegar que es la elaboración de un reglamento o manual de procedimiento frente a situaciones de acoso dado que en las conversaciones que se han tenido nos hemos dado cuenta que hay otras acciones previas que es necesario realizar en tanto servicio o en tanto municipio. El tema del acoso no solo tiene que ver con el acoso sexual

que es un tema transversal que involucra otras manifestaciones de acoso como bullying, etc. Hemos tenido algunas instancias de dialogo en donde han aparecido dos ideas, una es tener consciencia del proceso de que el resultado final al que queremos llegar es tener un protocolo con el cual proceder, pero otro que tal vez es mucho más importante o mucho más profundo es la necesidad de reflexionar o que se den las instancias de conversación, de reflexión entre los funcionarios para empezar a definir criterios o conceptos sobre los cuales vamos a trabajar, la discusión ha sido bastante extensa en términos de poder entender que si bien hay definiciones legales respecto a las situaciones de acoso, también hay otras situaciones que no han podido ser tipificadas de acoso, pero que se dan en una realidad de municipio pequeño, de una comuna pequeña donde además no estamos acostumbrados a reconocer o hemos naturalizado algunas conductas que no son apropiadas, pero que se dan. En virtud de eso llegamos a la conclusión de dos cosas, uno es hacer un conversatorio o jornada de reflexión de aquí a fin de año donde vayamos poniendo en nuestra conciencia el concepto y la intención como decíamos en la mañana en el comité técnico de modificar los paradigmas nuestras formas de actuar y relacionarnos y por otra parte también visualizamos mucho más profundamente, más que la necesidad de hacer un protocolo era la necesidad de que el municipio inicie ciertas transformaciones que involucren tal vez a modo de idea la modificación de su estructura de manera de poder crear una unidad de recursos humanos que pueda permitir no solamente como decía soledad visar cometidos o ver si cumpliste o no con las horas extras para que te las descuenten o para que te las paguen si no que nos vayamos haciendo cargo de la salud psicosocial de los trabajadores y trabajadoras, y frente a eso aparece paralelamente hace pocos días atrás la contratación de una profesional del área de salud ocupacional su nombre es María Victoria Ruíz, quien va a iniciar un proceso mucho más profundo y a lo mejor mucho más transversal que el tema puntual del acoso, sino que tiene que ver con la necesidad de hacer un diagnóstico, que es la elaboración de un protocolo sicosocial para todos los funcionarios y funcionarias de la municipalidad. Ellos tienen como objetivo realizar alrededor de 120 entrevistas al 100% de la gente que trabaja en la municipalidad de Los Lagos, vale decir funcionarios de contrata, planta y honorarios para hacer un diagnóstico de la situación sicosocial y establecer lo que se llaman comités de aplicación que trabajará en conjunto y asesorados por la ACHS, hoy en la mañana se conversó este tema en comité técnico, se explicó a grandes rasgos en que consiste y la idea es que una vez que ya los profesionales tengan elaborado su plan de trabajo, su estrategia la van a presentar tanto al comité, como al concejo municipal, eso es lo que hasta este momento se ha avanzado. No sé si alguien más quiera agregar algo.

Jordana Muñoz, Dideco: Buenas tardes concejales, esto es porque por normativa debería haber estado desde el 2013, ya en 2015 debería haber existido un protocolo psicosocial en el municipio, una vez tomado conocimiento de los hechos que ya todos sabemos el Alcalde oficio a la ACHS para que se nos pudiera ayudar a conformar este protocolo y a raíz de eso ellos tuvieron una reunión con nosotros el día martes y ahí nos explicó la psicóloga de la ACHS en que consiste todo este proceso, entonces se va a empezar a trabajar con el municipio y con el DAEM, porque salud está más avanzado en esta temática, por lo tanto de aquí a diciembre ya deberíamos tener este protocolo listo, es por eso que en la mañana se citó al comité técnico donde las dos profesionales; la prevencionista y la psicóloga informaron cuales son los pasos a seguir y la urgencia que tiene crear estos comités de aplicación que se dan de acuerdo a los espacios de trabajo y de acuerdo a los trabajadores, entonces son 5 comités de aplicación, uno que sería el central que es del edificio municipal y con estos comités de aplicación se va a iniciar el trabajo ya desde el 17 de octubre y se le solicito la colaboración a todos los departamentos.

Preside, Concejal Retamal: Agradecer la información, pedimos que se incorporara es un punto que se había tocado, sabemos lo último que paso en el municipio independiente de ello creemos que se debe hacer algo, quisiera mencionar algunas cosas en cuanto al protocolo psicosocial que es una normativa y me parece súper bien, ahora yo creo que el protocolo ante casos de acoso y violencia de genero no va directamente a lo mismo, por eso es necesario que sean diferentes, porque efectivamente en este caso los protocolos contra casos de acoso y violencia de genero son muy necesario por la situación que está pasando en el país, es como una necesidad de recalcar algo que se ha normalizado por muchos años y necesitamos que se combata de una u otra forma, y lo otro que mencionaban con respecto a la jornada de educación y de reflexión que me parece súper bueno y súper importante que se puedan realizar y eso también al calor de esta conversación sería bueno que se conforme una comisión permanente, comisión de genero dentro del municipio incluyendo como propuesta también a educación y salud, donde se puedan generar jornadas de reflexión obviamente no solo para mujeres, si no que jornadas de reflexión para funcionarias y funcionarios del municipio yo creo que esa sería una buena instancia, por un lado jornada de reflexión y educación de género, y por otro lo que se va a hacer a través de lo que hablaban del departamento de recursos humanos y que va más que nada orientado a salud laboral, eso como una propuesta y felicitar que se vaya avanzando en este tema de los protocolos.

Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S): Había olvidado mencionar algo importante, es que respecto a estos talleres y jornadas de reflexión Claudia propuso algo que fue acogido por el comité lo cual fue muy bueno, nosotros tenemos algunos objetivos pendientes en el PMG que tienen que ver indirectamente o de alguna forma con el tema, también se va a enlazar la posibilidad de traer un profesional en la materia que nos pueda colaborar en orientarnos respecto al tema, pero también en generar los espacios de la conversación, de dialogo, de reflexión que son necesarios en estas instancias, la verdad es un tema muy amplio y a la vez muy profundo donde tenemos conductas que están arraigadas en nosotros, y de manera inconsciente por lo tanto es un proceso de transformación importante que vamos a iniciar con mucho gusto.

Sr. Giovanni Niño, Administrador: Solo agregar Sres. Concejales y recalcar que hoy existe la preocupación del Alcalde en formalizar y generar la mesa de trabajo independiente de cualquier situación, hoy día el espíritu y la idea de él es proteger a todos los funcionarios independiente de cualquier otra situación, que es lo que corresponde a hacer, por lo tanto con estas instancias, con esta mesa de trabajo mitigar en cierta forma desarrollar actividades de prevención porque se entiende además que los funcionarios también están expuestos a la carga laboral, o el tema de la atención de público entonces todo esto se transforma en una oportunidad para además mejorar la gestión y en cierta forma para que la administración pueda tomar decisiones mucho más acertada en función a diagnóstico y análisis, en resumidas cuentas manifestar la disposición del Alcalde en generar estos espacios y la mesa de trabajo para tomar conciencia de todos los funcionarios, es decir independiente del cargo o la función porque es un tema que involucra a todos.

Concejal Saldias: Saludar a todos los profesionales presentes, bueno como esto estaba normado desde el año 2015 en delante de seguro nunca se llevó a cabo porque nunca existieron denuncias creo yo, aparte uno de estos protocolos que se van a llevar a cabo con las comisiones que se van a realizar, las encuestas que ustedes mencionaban para ciento y tantos funcionarios municipales, ¿estas encuestas son voluntarias u obligatorias?

Jordana Muñoz, Dideco: Todos los funcionarios tienen que ser invitados a responder esta encuesta, pero nos indicaba la profesional que si el funcionario se niega a responder, está en su derecho de no hacerlo.

Concejal Saldias: Por eso es mi consulta, porque se puede quedar a buen término lo que es saber oficialmente si es que pasa algo en relación a esto mismo dentro del municipio o no pasa, por eso era mi consulta.
Jordana Muñoz, Dideco: Por eso igual fue la reunión de la mañana para manifestarle a los directivos cual es la importancia que tiene que los funcionarios puedan responder esta encuesta, de que también las jefaturas entiendan que si la psicóloga pide autorización para que el funcionario pueda salir, porque es una encuesta que tiene que darse en un lugar cerrado privado se le pueda generar el permiso al funcionario, y que también el funcionario sepa que tiene que tener la disponibilidad para responder, es por eso que se realizó la reunión y la función que tenemos nosotros como directivos es manifestar a nuestros funcionarios la importancia de que respondan este cuestionario.
Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S): Para complementar lo que dice Jordana la profesional Psicóloga nos explicaba un poco las características de esta encuesta, es una encuesta amplia que su objetivo es medir las condiciones psicosociales en las cuales se está rindiendo el trabajo de un funcionario que no necesariamente tienen que ver con la situación de ser o no acosado, sino que tiene que ver con las condiciones de tu estar bien, o no estar bien en el trabajo que estas realizando, como son tus relaciones, como tu percibes tu medioambiente, si te sientes conformes, si te sientes valorado o no y una serie de otros elementos que son importantes desde el punto de vista humano y que nosotros como municipio nunca hemos visualizado objetivamente, por eso es importante.
Concejal Saldias: En relación a lo mismo, todos sabemos que se ingresó una denuncia a la administración municipal en relación a una funcionaria afectada no sé si nuestro administrador pueda responder.
Sr. Giovanni Niño, Administrador: Solo responder que se están siguiendo los conductos regulares, se ha decretado un proceso de investigación por lo tanto mayores antecedentes no hay, lo importante es que el Alcalde ha sido claro, él ha reaccionado frente a un documento formal y es lo que yo les puedo señalar.
Concejal Muñoz: Quiero partir agradeciendo la instancia a la administración y que se constituya al final de todo esto un comité al interior de la municipalidad porque era la preocupación que teníamos desde mucho antes a que ocurriera el hecho en cuestión que está hoy en día en todos los medios y donde apuntaba mucho más allá y Veruska lo planteo muy bien que es levantar un catastro de cómo se sienten los funcionarios en su entorno y eso permite saber cierta información que va a permitir la mejora hacia el usuario al momento de detectar ciertas falencias o ciertas cosas, también escuchaba de que son entrevistas especiales esto debería ser confidencial, cosa de que el funcionario se sienta libre de responder y no presionado a una circunstancia o algún otro factor externo que les impida responder lo que realmente siente, por lo tanto es muy importante, existe el espacio que revista esta característica de confiabilidad que le podamos brindar al o la profesional como al funcionario que va a ser entrevistado o encuestado, o el nombre que se le quiera poner es muy importante el tema de espacio
Sra. Lenka Gatica, Servicio Nacional De La Mujer: Relativo a lo que esta mencionando el concejal, las características que describen las compañeras de trabajo es una encuesta y desde el punto de vista metodológico una entrevista es distinta a una encuesta. En la entrevista hay un consentimiento que se hace por estrategia para recoger información ya sea cualquier pregunta que se efectúe, hay un procedimiento no es que llegue y se pregunte, cuando es una encuesta es un papel que uno rellena, marca opciones o tiene la posibilidad de escribir ciertos hechos y respondes en privado, en ese sentido la duda que usted tiene; si es que es una encuesta va ser un papel que viene con una entrevista semi estructurada en la que se va a responder por escrito, es distinto a cuando es una entrevista, por lo tanto lo que le preocupa a usted con respecto a confidencialidad, si es una encuesta no debería ser de preocupación porque la encuesta queda plasmado en un papel, se escribe.

Concejal Muñoz: Fue evidente la preocupación de mi persona, que justamente a lo que tu mencionas es a la tranquilidad, al espacio de confiabilidad donde está la profesional con el funcionario dialogando donde hay preguntas y respuestas.
Sra. Veruska Ivanoff, Alcaldesa (S): Responderle concejal que eso también se conversó hoy en la mañana efectivamente una de las aprensiones que todos tenemos es que se genere un espacio de confidencialidad, se comentó eso y también se tomó el acuerdo junto con el administrador que se van a hacer todos los esfuerzos para entregar un espacio adecuado para el desarrollo de no solo la entrevista, si no que la posibilidad de generar una instancia en donde los funcionarios tengan acceso a esta profesional en términos de lo que ella pueda otorgar desde su expertis.
Concejal Muñoz: Y por último, como también se mencionaba el tema de los diálogos o talleres que se están realizando con los funcionarios de planta o a contrata, ojalá eso se vaya estructurando en algo, es lo que yo decía que ojalá esto termine en un comité junto con un protocolo para que cuando sucedan cosas como las de ahora u otros tipos de violencia se sepa abordar el tema en su minuto cuando esto ocurra, y estar permanentemente en la prevención de esto, por lo tanto las charlas, talleres que se vayan haciendo con el debido resguardo de esto para que al final termine en un protocolo, así que felicitar la instancia y a ustedes como funcionarias ya que este tema es de mucha importancia en lo global.
Preside, Concejal Retamal: Escuchando la intervención del colega Saldias me queda dando vuelta algo, son dos protocolos diferente el psicosocial alude a la forma laboral, relación de trabajo, relación entre funcionarios y relación con el público, en cambio el protocolo en caso de acoso de violencia de genero no es el que está haciendo la entrevista, para la confección de ese protocolo no se va hacer esa entrevista, la entrevista va a ser para el otro protocolo, para el psicosocial en el caso del protocolo ante acoso y violencia de género en los procedimientos antes situaciones de este tipo y esto puede de una u otra forma verse relacionado con el otro protocolo, solamente mencionar eso, Lenka además consultar obviamente igual por el programa que desarrollas del programa mujer y ciudadanía que está relacionado con el servicio nacional de la mujer
Sra. Lenka Gatica, Servicio Nacional De La Mujer: Exacto, no hay Seremi en estos momentos pero el servicio sigue funcionando
Preside, Concejal Retamal: Sigue como servicio nacional de la mujer y equidad de género, como esto puede involucrar al servicio en este trabajo y sobre todo cuáles son tus apreciaciones como profesional.
Sra. Lenka Gatica, Servicio Nacional De La Mujer: Respecto a lo mismo iba a hablar yo, si bien es cierto se hace la aclaración de lo que tiene que ver con lo situacional y laboral es una temática que evidentemente se va a cruzar con lo que planteaba el concejal, dado que no porque estemos en el trabajo o en la calle las mujeres estamos expuestas a un sin número de violencia, que no es solo en el espacio laboral ni en el privado, eso va a terminar cruzándose porque así es, lo segundo es comentar que el servicio nacional de la mujer tiene competencia para ser parte de la comisión que se establezca o que se decida entablar en el municipio, comentar que el año pasado el programa del que yo estoy a cargo, hizo una charla que si bien no estaba relacionada directamente con lo que tiene que ver con acoso sexual y las emergencias que ha habido en el municipio últimamente, sin embargo se conversó con funcionarias, se extendió una invitación por parte del Alcalde a que las funcionarias participaran y varias de las que están acá presente estuvieron ese día ahí, todas sufrimos violencia en la posición que tengamos ya sea dueñas de casas, profesionales, lo que sea a todas nos pasa lo mismo y en ese taller surgieron varias cosas relativa también a lo que tenía que ver con el espacio laboral y que es un lugar que no está exento de violencia y como decía el servicio nacional de la mujer tiene los profesionales para abordar las temáticas, hay una abogada que puede prestar

la orientación jurídica, porque también lo que tiene que ver con acoso sexual es algo que es complejo de probar, es bien espinoso el tema legalmente, el servicio cuenta con eso, lo puede facilitar pero para hacerse participe de esta iniciativa tiene que haber una invitación por parte del municipio a que estén presentes, y así mismo en lo que es competente para lo ya estrictamente jurídico y laboral, está también la inspección del trabajo a nivel provincial que también toca estas temáticas y no menor, obviamente en los municipios hay diferentes tipos de contrataciones y situaciones contractuales en tanto siempre es bueno tener presente que a veces esas cosas judiciales se pueden tocar con situaciones contractuales de ciertas trabajadoras sobre todo que no tienen calidad de planta o contrata y eso igual hay que tenerlo siempre presente y además acotar que así como deben participar los funcionarios y las funcionarias voluntariamente obligados, también debería ser partícipe de eso el concejo municipal y las personas que están a cargo porque la violencia o lo que se ha denunciado en el municipio no es algo que pase solo aquí, yo del os tres años que llevo puedo decir que la violencia es algo que está en todas partes, todos lo hacemos porque lo tenemos aprendido, así que a formar parte todos y todas como personas más que como funcionarios del municipio.

Preside, Concejal Retamal: Igual quería mencionar eso, me gustaría sumarme a trabajar en la comisión, me sumo a este trabajo, me interesa mucho y concuerdo con Lenka culturalmente todos estamos involucrados en esta sociedad con todo el componente social, no quiere decir que lo hagamos a propósito, hay muchas cosas que se han internalizado y se han normalizado como algo común y cuando uno empieza a reflexionar te das cuenta que no están y precisamente el taller que tuvimos el otro día, con Alexandra estuvimos allá con el tema de violencia intrafamiliar, precisamente habían una gran parte de mujeres habían muy pocos hombres y gran parte de la libertad que tienen los hombres se ven como restricciones para las mujeres y ahí nos damos cuenta que hay una simetría entre personas de diferentes géneros, eso llamo una violencia social, entonces ese tipo de cosas lo hemos naturalizado por años, no hablamos de 20 años, hablamos de toda la existencia de la humanidad son cosas que nos llevan a reflexionar sobre nuestra comuna, así que eso no sé si alguna consulta más, felicitar nuevamente el trabajo que se está haciendo, creo que es importante, en ningún momento y quiero dejarlo bien claro en ningún momento es un ataque hacia los hombres, son puras mujeres pero me imagino que la comisión se va a ir incorporando y claro no se trata de ver quien gana se trata precisamente de como convivimos y como solucionamos problemas que se van generando cuando a veces omitimos o nos saltamos discusiones, generan problemas, felicitar nuevamente y lo otro aprovechar de recalcar que puedan incluir a educación y a salud.

Concejal Saldias: Como usted lo dijo si a invitación quedara abierta para el concejo municipal sería bueno para los que queramos participar sería bueno para que estuviéramos apoyándolos también.

Nancy Porra, Presidenta De La Asociación De Funcionarios: Buenas tardes señores concejales bueno yo voy hablar desde los representantes de los funcionarios, de los socios, nosotros tuvimos una reunión la semana pasada donde se presentó este tema por lo que está pasando en este momento y bueno no quiero redundar lo mismo porque para que seguir hablando del acoso pero las funcionarias están súper de acuerdo con llegar a estas instancias de tener charlas porque no entendíamos nada de lo que está pasando, ayer tuvimos una reunión y de verdad muchos funcionarios no sabemos cuándo empieza esto, cuando termina, si es muy delicado, es triste cuando una mujer pasa por eso no es fácil hablarlo para cualquiera, pero yo creo que una vez que nosotros podamos entender lo que está sucediendo vamos también a poder ayudar y nos va a servir todo esto de las vías y protocolos, vamos a empezar a trabajar, las funcionarias están con hartas ganas de trabajar en todas la comisiones que se van hacer, cuenten con nosotros en lo que más podamos apoyar, tengo una duda lo mismo que el concejal Alexis acá referentes a la

entrevista sicosocial que lo va hacer la sicóloga, acá estamos hablando de personas que somos todas adultas y es complicado de repente pero ya Jordana dijo que no era obligación, entonces yo le comentaba a la Sra. Veruska recién si ellos tuvieron una reunión hoy día en la mañana, se va hacer una reunión con todos los funcionarios para explicarles más o menos que va hacer porque no es fácil llegar e imponerlo si ellos saben que tiene una entrevista con una persona que ni siquiera conoce que acaba de llegar, estamos en una situación con personas complicadas, no es que sea fácil llegar y decirle a un funcionario tienes una entrevista y de que se va a tratar entonces eso sería bueno que todas las jefaturas, los directivos se nos puedan informar un poco de que se va a tratar y la parte de la charla que vamos a tener con Lenka que nos va ayudar a montones para que podamos entender yo creo que de ahí los funcionarios van a ir entendiendo de que van a estar trabajando porque no todos entendemos a la primera hay veces que entendemos a la segunda, a la tercera no es fácil llevar este tema y no es fácil sentarme con una persona sicóloga y querer expresar porque no sabe de dónde se viene la pregunta y para donde va todos tenemos realmente siempre la duda y para donde se va a tirar esto, si lamentablemente somos un poco desconfiados más que desconfiados, eso seria

Concejal Villar: Una consulta, la verdad es que nosotros sabemos de un solo caso, pero por fuera dicen que son muchos más, entonces es que queremos saber cuál es la verdad de todo esto o solamente se rumorea.

Preside, Concejal Retamal: Yo entiendo la preocupación del colega precisamente es algo que hemos mencionado bastante, ahora prefiero que no se siga tocando en la mesa, por eso es la necesidad de apurar los protocolos en este caso de acoso y violencia de genero ya que no ha habido más denuncia para normalizar el proceso, ahora si hay más me gustaría que comentemos, no hay más.

Concejal Saldias: Para finalizar esta pregunta en relación a lo mismo, una consulta presidente esto está enfocado para los 2 géneros cierto, hombres y mujeres.

Nancy Porra, Presidenta De La Asociación De Funcionarios: Si.

Sra. Marisol Uribe, Directora De Control: Señores concejales, colegas, todos contestar la pregunta que hizo Nancy respecto a si la información se va a dar a todos los colegas a los funcionarios Nancy no estuvo lamentablemente en la mañana pero tal como dijo Veruska se nos informó a todos los directivos y se supone que se nos informó, yo misma pedí que se me aclarara como eran las entrevistas a la profesional sicóloga y yo al menos como la directora de mi departamento informe a mis colegas y a mis funcionarios, no estaba Juan Pablo pero si las chicas de cómo iba hacer esta entrevista lo tomaron muy bien y la idea es que todos los directores y jefes de unidades también se encarguen me imagino que igual algunos ya lo han hecho de explicarles a los funcionarios porque alguna reunión, no digo que no se vaya hacer, una reunión masiva no es lo mismo que nosotros como directores en la confianza que tenemos les comuniquemos a nuestros funcionarios y de verdad yo al menos lo veo en mi departamento las chicas están muy receptivas a la participación de esta entrevista, una encuesta, una evaluación por parte de la sicóloga además llego un correo para todos y no creo que hayan mayores problemas si uno lo explica de una buena forma que uno lo pueda tomar para bien.

Preside, Concejal Retamal: Yo creo que eso ya pasa a ser parte de la metodología de cómo se va hacer y es bastante claro la participación.

Sr. Giovanni Niño, Administrador: Lo último, para dejar claro en realidad, este último protocolo es uno de los protocolos que se van a trabajar, para no generar que esto está enfocado a un tema específico como para bajar esta preocupación hay que entender que este análisis quizás nos va a permitir cuando yo dije que la administración le permite tomar decisiones es que podamos lograr y percibir que algún funcionario no se siente cómodo por dar un ejemplo, lleva mucho tiempo atendiendo publico, pero quizás tiene cierta expertis y lo podemos destinar a otro lugar.

Sra. Soledad Espinoza, Secretaria Municipal: Como ya lo han manifestado, es necesario conocer esta ley y en el caso de que se presenten situaciones tener protocolos claros y conocidos por todos que nos guíen en cuanto a cómo proceder ya sea para sancionar a quien tenga un proceder inadecuado como también prestar apoyo a la víctima y un tercer punto que no es menor que tiene que ver con la responsabilidad personal frente a una denuncia por hechos de esta naturaleza ya sea acoso en todas sus formas, agresión etc. Me refiero a que si alguien inventa uj hecho de esta naturaleza debe también saber que hay serias consecuencias.
Preside, Concejal Retamal: El principio de inocencia, el principio jurídico son lo que van con el protocolo, ya está bastante claro el tema.
Agradecer la presencia, felicitarlo por el trabajo y bueno obviamente programar una coordinación para saber cuáles van a ser las actividades a seguir le sugeriría en lo pronto la semana que viene que se puedan reunir ya como comisión para generar un cronograma en lo que queda del año y aprovechar que estamos en discusiones presupuestarias y sobretodo que falta los PMG, aprovechar de incorporar esta visión precisamente en los PMG, o sea es muy interesante que podamos hace esto y les pediría que si organizar la reunión nos avisen para poder asistir, muchísimas gracias.

5. VARIOS

5.1.- Preside, Concejal Retamal: Pedí que estuviera presente la directora del departamento de educación y directora de la escuela Francia, para hacerle presente un reclamo y además para mencionar el tema del PADEM.
Comienzo por el Padem, la reunión programada se nos suspendió, quedo bastante claro cuáles fueron las razones así que tenemos que reagendar la reunión, para evaluar el PADEM en ejecución y para ver la modificaciones PADEM 2019 ante eso igual nos vamos a reunir con los estamentos tal como los hemos hecho todos los años, obviamente se les va a invitar y así también con las direcciones, pero lo vamos a coordinar y le vamos a hacer llegar la fecha.
Sobre el primer punto pedí que vinieran la Directora Daem y escuela Francia por un reclamo que hace un apoderado contra una funcionaria. ¿estaban en conocimiento de esto?
Sra. Paula, Directora Daem: si
Preside, Concejal Retamal: el apoderado nos hizo llegar una carta formal al concejo, a la comisión de educación y nos interesa ver en qué estado está, ya que con todos los reclamos lo hacemos así, pero entiendo que acá ya está en conocimiento a la superintendencia
Concejal Espinoza: en concreto que acciones ha tomado la Dirección de la escuela y el Daem
Sra. Paula, Directora Daem: saludar al honorable concejo por supuesto a nuestros nos llegó el reclamo y como departamento de educación hemos estado escuchando a la directora y al equipo directivo en general y ya estamos viendo las acciones que vamos a tomar al respecto.
Sr. Giovanni Niño, Administrador: Bueno la verdad es que a mí me gustaría a raíz de que el tema anterior, tiene en cierta forma relación a lo que se está presentando, me gustaría ser cauteloso respecto de ambas versiones, les pediría que nosotros como administración podamos tomar conocimiento a través de ustedes en esta mesa y quizás evaluar qué acciones se van a tomar y quizás a partir de eso entregarle la comunicación más formal puesto que pueden haber situaciones pocos objetivas y puede afectar algún proceso que puede gatillar esta reunión de concejo entonces desde esta administración tomamos conocimientos de la preocupación que ustedes tienen respecto a este documento y les pediría cierto que nosotros podamos analizar, más allá de entregar detalles de

diferencias o de algún tipo de expresión, molestia de algún funcionario y quizás a partir de eso generar alguna conversación y que sea obviamente en resguardo de ambas partes.
Sra. Paula, Directora Daem: recibí el reclamo por escrito el alcalde fue a la escuela y sostuvimos una reunión con todos incluido el equipo directivo, en esa conversación las cosas quedaron claras, los roles de cada uno también quedaron claros,
Concejal Espinoza:
Sra. Jimena Ormazábal, Directora De Escuela Francia: Con respecto a lo de biblioteca inclusive se ha pospuesto esa reunión y yo fui parte del plan de contingencia de la escuela Antilhue que es el plan de contingencia que tiene la escuela Francia, nosotros estábamos en un galpón que se llovía entero, nunca lo voy a olvidar pero bueno uno tiene desafíos como profesor, ahora la biblioteca de esa escuelita nunca desapareció porque existen estrategias que fue lo que le plantee a la encargada de biblioteca ese día se compró un carrito similar al de la comida y eso es conocido en las escuelas rurales igual en los centros, en las bibliotecas de aulas entonces no es necesario tener infraestructura y tener una gran biblioteca, entonces se trata solamente de coordinar esto entre el encargado de cra y la UTP nada más, pero es fabuloso, inclusive yo se los doy firmado que es mucho más efectivo que vaya una persona externa allá a encantar a los niños con cuenta cuentos y con un montón de estrategias, y el concejal Retamal que es profesor de lenguaje mejor que yo lo puede explicar.
.
5.2.- Concejal Villar: La verdad es que en la reunión pasada había pedido información sobre la compra del terreno del hospital y los avances, entonces Don Giovanni se comprometió a darnos un avance, me gustaría preguntar.
Sr. Giovanni Niño, Administrador: La verdad es bueno que me haya hecho acordar, sin embargo hemos estado participando de este avance, se firmó ya una compraventa de este terreno y de paso comentar que se nos han acercado formalmente a alcaldía el poder para solicitar antecedentes respecto del monitoreo que finalmente significa esta compra, pero eso es lo que hasta el día de hoy puedo informar.
Concejal Villar: Lo que me interesa igual saber el tema que tenemos con Essal porque es el más complicado, la factibilidad que es un tema delicado.
Sr. Giovanni Niño, Administrador: No tenemos todavía información formal respecto a que nos estarían otorgando la factibilidad, si bien es cierto son acciones que se tienen que desarrollar en paralelo pero lo único que le puedo informar hoy día a lo menos es que ya se hizo la compraventa y posteriormente estas inversiones que involucran el suelo, yo creo que en el próximo concejo si tengo alguna información de avance de los voy a comunicar.
Concejal Villar: Seria bueno porque son muchas lucas que están involucrando a la municipalidad, gracias.

5.3- Concejal Muñoz: Quiero acusar recibos de un par de cartas que han enviado algunos comités y juntas de vecinos al municipio para ver qué información o que respuesta tiene la administración al respecto la primera la emite la junta de vecinos Quinchilca donde señala que ha solicitado desde el 2012 instalación de luminarias en el sector y que dado el proyecto que hoy día está en ejecución no sé si cambian la iluminación que habían mandado en la primera carta el 2012, el mismo sector si es que hay un cambio ahí, esa es una y la otra es la solicitud del comité de salud de la junta de vecinos de Lipingue pidiendo la posibilidad que comúnmente se conoce como el famoso "18 chico" que es el 12 de octubre, es feriado y parece que viene con fin de semana largo, pero debido a eso que se conozca como el popular "18 chico", agregar algo en el caso de que se tome consideración Giovanni en la solicitud de los vecinos de Lipingue de que desgraciadamente para este 18 llovió bastante, así que ese sea un factor a considerar que nunca han ocurrido problemas, violencia, riñas siempre se han comportado ahí, por

lo tanto son atenuantes que están a favor de estos vecinos y no es menor el comité que lo solicita, el comité de salud de La Costa, eso más que nada.
Concejal Silva: Entorno a lo que está diciendo el colega acá cierto que están pidiendo eso, pero han andado hartas personas de otras organizaciones, incluso Antilhue me lo dijeron allá mismo, me dijeron que querían pedir lo mismo entonces que va a pasar si le damos a uno .
Concejal Muñoz: Pero yo estoy pidiendo por la carta que me llego.
Sr. Giovanni Niño, Administrador: Sobre el primer planteamiento lo vamos a conversar con el nuevo director de Secplan, vamos a recabar los antecedentes y yo particularmente no los tengo, pero me comprometo a indagar para entregárselo en el próximo concejo y segundo estamos en conocimientos de una solicitud que hace el comité de salud de Lipingue, ellos lo hicieron formal para celebrar el 18 chico, me comprometo averiguar si la normativa permite desarrollar esta actividad porque además ellos lo pidieron no se sabía si era con venta de alcohol, entonces eso es lo que nosotros nos tenemos que resguardar según la normativa.
Concejal Muñoz: Pero dentro de las atribuciones del alcalde dentro de las normativas hay tantos días y eso.
Sr. Giovanni Niño, Administrador: Lo vamos a consultar pero sin duda vamos apoyar a los vecinos de Lipingue porque ellos hacen un esfuerzo año a año y que además tenían el desarrollo de esta actividad pero vamos asesorarnos primero.

5.4.- Concejal Silva: Yo quiero solicitar autorización para participar en el curso **"GESTION EN MAYORES INGRESOS MUNICIPALES, APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS Y DERECHOS MUNICIPALES, ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL HA REALIZARSE LOS DIAS 09 AL 13 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, IMPARTE ANDEN AUSTRAL CAPACITACIONES. COSTO DE INSCRIPCION $400.000 P/P.**
Pregunte a don José Opazo, en finanzas y me respondió que había presupuesto disponible
Concejal Saldias: también quisiera participar de esta capacitación
Concejal Espinoza: me sumo, yo también solicito autorización para asistir
Preside, Concejal Retamal: Se somete a votación la solicitud de los Concejal Silva Saldias y Espinoza, autorización para asistir a capacitación"**GESTION EN MAYORES INGRESOS MUNICIPALES, APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS Y DERECHOS MUNICIPALES, ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL HA REALIZARSE LOS DIAS 09 AL 13 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, IMPARTE ANDEN AUSTRAL CAPACITACIONES. COSTO DE INSCRIPCION $400.000 P/P."**
Concejal Silva: Apruebo.
Concejal Saldias: Apruebo.
Concejal Muñoz: Apruebo.
Concejal Villar: Apruebo.
Concejal Espinoza: Apruebo
Preside, Concejal Retamal: Apruebo.
EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, PARA QUE ASISTAN A CURSO CAPACITACION "GESTION EN MAYORES INGRESOS MUNICIPALES, APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS Y DERECHOS MUNICIPALES, ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL HA REALIZARSE LOS DIAS 09 AL 13 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, IMPARTE ANDEN AUSTRAL CAPACITACIONES. COSTO DE INSCRIPCION $400.000 P/P.

5.5.- Concejal Saldias: Más que nada hacer la consulta salió en la conversación ahí, un tema de las luminarias de Quinchilca rural, Giovanni creo que estuvimos hace un tiempo atrás con la municipalidad de Las Condes donde la municipalidad nos aportó alrededor de 500 iluminarias, creo que estaba en proceso de licitar eso, no sé si ya va algo avanzado, ¿Cómo va?
Sr. Giovanni Niño, Administrador: Está en proceso, todavía no se sube al portal se van a preparar las bases, pero finalmente para un traslado y en eso tomamos contacto con la municipalidad de Las Condes con la Encargada de los convenios y ella nos pidió que fuese después del 18 de septiembre por toda la logística que desarrolla Las Condes, entonces esperamos la licitación del camión se incorporarían las garitas, los paraderos y luminarios, tuvimos que reconsiderar el aporte de ellos que era de 1500 luminarias, nosotros hicimos una evaluación técnica donde no se justificaba recibir toda esa cantidad por el tema del costo porque también hay que aclarar la capacidad de la bodega que se va a ha utilizar, o no, entendiendo que nuestro futuro es que sean luminarias LED, entonces puede haber otro municipio que si las puede necesitar entonces ese el tema.
Concejal Espinoza: Sobre ese mismo punto recordar que en la comuna hay muchas calles que tienen problemas de luz quemada, yo hable con Dagoberto y el señalo que el camión que se utiliza para este tipo de situaciones esta con un problema porque estaría con algún daño o fuera de servicio, pero para que usted insistas sobre el tema porque hay una variable pero porque no lo señalo en esta mesa porque este cargo yo lo plantee hace 2 meses atrás de un sector y se han ido sumando, mejor dicho me he ido dando cuenta de otros sectores de Los Lagos que están en la misma situación y hace ya bastante rato y algunas calles pasaron el invierno sin luminarias, entonces claro viene el verano, no quita que en la noche no hay que colocar luz.
Sr. Giovanni Niño, Administrador: Lo vamos a conversar con el director de obras y hay que ver lo que vamos a reemplazar y lo del camión, no tendríamos inconvenientes.
Concejal Espinoza: En la 11, en el sector de Las Juntas 1 y 2, hasta Alderete.

5.6.- Preside, Concejal Retamal: Se solicita modificar el calendario de reuniones ordinarias que faltan del mes de octubre quedarían fijadas para los jueves 18 y martes 23 a las 15:00 hrs.
Concejal Silva: Apruebo.
Concejal Saldias: Apruebo.
Concejal Muñoz: Apruebo.
Concejal Villar: Apruebo.
Concejal Espinoza: Apruebo
Preside, Concejal Retamal: Apruebo.
EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA RECALENDARIZAR LAS DOS REUNIONES ORDINARIAS DEL MES DE OCTUBRE QUE FALTAN PARA LOS DIAS JUEVES 18 Y 23 DE OCTUBRE

Preside, Concejal Retamal: Si no hay ningún punto vario más, siendo las 16:55 hrs., damos por finalizada la sesión, muchas gracias.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 295 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA CONSTRUCCION DE BURLADERO EN CALLE QUINCHILCA CON FLORIANO TOLEDO. DICHO ESTACIONAMIENTO TENDRA CAPACIDAD PARA 5 VEHICULOS E INCLUYE UN ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO PARA DISCAPACITADOS.

ACUERDO N° 296 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE AUTORIZA A LOS CONCEJALES HUGO SILVA SANCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, PARA QUE ASISTAN A CURSO CAPACITACION "GESTION EN MAYORES INGRESOS MUNICIPALES, APLICACIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS Y DERECHOS MUNICIPALES, ROL DEL CONCEJO MUNICIPAL HA REALIZARSE LOS DIAS 09 AL 13 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, IMPARTE ANDEN AUSTRAL CAPACITACIONES. COSTO DE INSCRIPCION $400.000 P/P.

ACUERDO N° 297 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL CONCEJAL QUE PRESIDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA RECALENDARIZAR LAS DOS REUNIONES ORDINARIAS DEL MES DE OCTUBRE QUE FALTAN PARA LOS DIAS JUEVES 18 Y 23 DE OCTUBRE.

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL